ARGENTINA - “Nuestro país tiene una pena”, Entrevista al criminólogo Elias Neuman

Sebastian Lafón, Diario Río Negro

Martes 25 de septiembre de 2007, puesto en línea por Chiara Sáez Baeza

19 de agosto de 2007 - Diario Río Negro - Elías Neuman es doctor en Derecho y Ciencias Sociales y profesor de Criminología, Victimología y Control Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos (UBA). Además es autor de más de una veintena de libros, entre los que se destacan: Prisión abierta, una nueva experiencia penológica, Droga y criminología, Los que viven del delito y los otros, Victimología, el rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales, Mediación y conciliación penal *y* SIDA en prisión: un genocidio actual. *La última visita que hizo a Neuquén fue el pasado 3 de agosto, ocasión en la que brindó una conferencia sobre “Democracia y Seguridad”. Lo hizo en el contexto de las jornadas de “Violencia estatal y derechos humanos”, organizadas por los gremios Adunc y Aten, la Cooperativa 8.300, Hijos, el Sindicato de Prensa de Neuquén y la asociación Zainuco.*

Experto en el sistema penal argentino, dice que está diseñado para encerrar a marginales y no a corruptos. Agrega que al capitalismo financiero no le interesa readaptar al preso y lo pone en condiciones a menudo mortales. Propone alternativas a la cárcel tradicional.

Sostiene que las cárceles parecen destinadas “a la gente de abajo”, en parte porque existe una “discrecionalidad penal”, y en un contexto en el cual ha surgido una necesidad de “mayor control, que ejercen los medios punitivos del Estado de una manera más cerrada y discrecional que antes”. Como contrapartida, propone pensar “nuevas formas alternativas y sustitutivas a la cárcel tradicional” y remarca que la corrupción pasó “a ser una costumbre y lo que es costumbre no es delito”.

¿Es posible establecer a qué sector social pertenecen los presos que están hoy en las cárceles argentinas?

Los cultores del Derecho Penal suelen hablar de selectividad penal. Yo prefiero hablar de discrecionalidad penal y recordar una muletilla que acuñé hace años: “A la cárcel llegan los delincuentes fracasados”. Recuerdo algo muy gráfico y poético escrito por un viejo preso mexicano: “En este lugar maldito, donde reina la tristeza, no se condena el delito, se condena la pobreza”. En realidad las cárceles parecen hechas para gente de abajo. Y si se toman las historias clínicas de esas personas se va a encontrar que provienen de hogares disociados o eyectores, y ahora se agrega otro hecho que nos trae el sistema neoliberal que es la exclusión social. De modo que en las cárceles existe una suerte de cosa, yo diría arbitrariamente señalante, estigmatizadora para grupos determinados de personas. A la cárcel no van los delincuentes económicos, porque la corrupción no se castiga.

¿Por qué ocurre esto?

Esto se ha acentuado en estos tiempos, donde la peor tragedia del país es el hambre. Hay un desmesurado control social. Y la cárcel es un control social institucional que consiste, en esta época, en una suerte de Estado autoritario dentro de la propia democracia, dirigido a la gente de abajo. Porque al no existir pleno empleo, ya que no es necesario en esta época de capitalismo financiero, hay una enorme cantidad de personas que se han caído del contrato social y que están excluidas y que obviamente deben ir insumisos. Entonces se requiere represión y aquí en Neuquén se conoce bastante bien el tema. Hay una necesidad de control que ejercen los medios punitivos del Estado, de una manera más cerrada y discrecional que antes. Y entre los políticos y la Policía hay una suerte de guiño para cierto tipo de operaciones, incluida la operación limpieza. Porque nuestro país tiene pena muerte extrajudicial.

¿Se refiere al gatillo fácil?

El gatillo fácil por un lado. Y por el otro, si quiere por comodidad de lenguaje, podemos hablar del gatillo fácil carcelario.

¿Cómo funciona este último?

Hay una cantidad enorme de presos que mueren por enfermedades curables, como la tuberculosis. Lo mismo ocurre con aquellos con HIV, que no tienen medicamentos. Y otros mueren por casos de reyertas inauditas, porque en la cárcel hoy todo se compra y se vende de un manera notable, la política de mercado también ha entrado en la cárcel –un traslado a un pabellón, una relación sexual– y cuando hay incumplimientos de ciertos pactos comerciales hay muertes.

¿Es posible reinsertar desde la prisión a una persona que siempre estuvo excluida socialmente?

El tema de la readaptación social es un tema que pertenece al Estado benefactor: es importante que el hombre que pierde su libertad aprenda algún trabajo para reinsertarse útilmente en la sociedad el día que salga en libertad. Pero ocurre que eso pertenece a un sistema capitalista de producción, porque obviamente el operario es una parte de la cadena de producción, y el preso que deviene operario forma parte de esa cadena. Pero hoy vivimos un capitalismo financiero, en el que muchas personas en extramuro no consiguen trabajo. Qué haremos si alguien sale en libertad y, además del estigma social que implica haber estado en prisión, tampoco consigue trabajo para hacer útil aquello que aprendió en la cárcel. O sea que la readaptación social se hace irreductiblemente absurda.

¿Hay que pensar en otro modelo de cárcel?

Lo que ocurre es que así como se dijo no a la pena de muerte, se alzan voces que dicen no a la cárcel. Se requieren medidas alternativas y sustitutivas a la cárcel tradicional.

¿Cuáles?

Si se quiere seguir con la temática de privación de la libertad, hay que pensar por ejemplo en prisiones abiertas del tipo agrícola-pecuario. Ya existen en muchas partes del mundo y en Argentina (La Pampa y Mendoza). Obviamente requiere de presos seleccionados desde un punto de vista biológico, psíquico y social. Después existen otras fórmulas de alternativas de tipo procesal como la mediación penal para determinados delitos, que implica algo nuevo: hablar de la víctima, que es olvidada. Lo que se sugiere son medidas alternativas porque da la impresión de que la prisión es irremediable, por más nueva que sea.

¿Por qué cree que el debate últimamente ha estado centrado sobre la conveniencia o no de endurecer las penas y se ha dejado de lado la discusión sobre las formas alternativas de prisión?

Eso responde a una forma de reproducción de las ideas neoliberales. El neoliberalismo se instaló en nuestro país y Latinoamérica conjuntamente con la acción militar, por eso hasta cierto punto podríamos hablar de una dictadura cívico-militar. Estos economistas con graduación en Harvard que teníamos aquí, y que tenemos, inyectaron las ideas del liberalismo: achicamiento del Estado a través de privatizaciones, el avance de las transnacionales, el logro de que la ciencia y la técnica dejen de ser neutrales. Entonces obviamente se llega a la circunstancia de que el Estados se ausenta y muchos políticos en funciones se dedican a serios y graves delitos que parece ser que no son tales, como la corrupción. La corrupción transnacional, hecha por empresas, se la entiende en Europa como un aspecto relacionado con el desarrollo. Pasa a ser una costumbre y lo que es costumbre no es delito.

Sebastian Lafón

slafon[AT]rionegro.com.ar.

El poder en la mira

Carlos Torrengo

Mucha de la sólida formación intelectual de Elías Neuman se forjó leyendo a André Malraux.

De aquel talentoso aventurero francés –"también un concierto de vanidades", dirá de él amigablemente Raymond Aron–, Elías Neuman rescata en un formidable ensayo sobre el poder en nuestro país [1] lo complejo que es "asir el concepto prístino de dignidad humana, que tal vez habría que definirlo por su contrario".

Recuerda entonces que André Malraux dijo que "nadie sabe bien lo que es la dignidad, pero sí en cambio lo que es la humillación".

"No se trata –acota entonces Elías Neuman– de oponer la verdad a la mentira sino de enfrentarla a aquello que es su ausencia. En nuestro caso, la dificultad parece aún mayor. Saber quién explota o quién abusa no significa exactamente saber dónde está el poder pues, en ocasiones, no está ni siquiera en manos del explotador".

¡El poder y su ejercicio en la Argentina! Un espacio que interesa a Elías Neuman desde el abuso con que se aplica.

A lo largo de su ensayo, Elías Neuman se maneja desde un convencimiento: al poder y su abuso hay que explorarlo desde los que lo sufren, desde sus víctimas, para conocer su naturaleza bestial.
Bestialidad que nunca es neutra. Porque de hecho el poder y su aplicación siempre es, inexorablemente, la puesta en acto de una cultura que hace a una ideología, a una percepción muy concreta de la vida.

Tanto en el ensayo en cuestión como en su reciente tratado sobre la pena de muerte [2], Elías Neuman no se demora en definiciones de poder. Su interés es esencialmente práctico. Busca y logra desentrañar y denuncia, luego, la uniformemente acelerada tendencia del poder a controlarse. Incluso a sentir cierta perversa satisfacción por el exceso, por manejarse no como regulador de vínculos sino como disparador de sometimiento.

Siguiendo en sus trabajos a Michael Foucault, Elías Neuman reflexiona el poder siempre en el marco de modelos y sistemas donde prima como necesidad básica la exclusión del distinto. El ABC del esquema de decisión.

Un "otro" al que, llegado el caso, se lo sitúa como ajeno a lo humano.
Y entonces, la "única" realidad: la del poder. El único derecho: el del poder.

Ya en las instituciones, ya en la vida callejera, cotidiana.
El abuso de poder como fascinación. Incluso como crueldad.
El poder como cinismo.

Un poder que Elías Neuman desviscera y denuncia como pocos en Argentina.

---

http://www.rionegro.com.ar/diario/debates/2007/08/19/8105.php

Notas

[1] *El abuso de poder en la Argentina y otros países latinoamericanos*, Editorial Espasa Calpe, Buenos Aires, 1994.

[2] *Pena de Muerte, la crueldad legislada*, Editorial Universitaria, Buenos Aires, 2004.